EL SIGLO

Montevideo—Viernes 29 de Abril de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,928

ALMANAQUE

Hoy viernes—29 de Abril, santos Pedro mártir y Paulino.

Sol sale 6 horas 34 minutos, pónese 5 horas 25 minutos; luna llena á las 2 horas [illegible] minutos de la tarde.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

[illegible] anual á los dos diarios con [illegible] á la revista BLANCO Y NEGRO, [illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Juramento del general Callorda

Ayer tarde tuvo lugar en la Casa de Gobierno, en la forma de estilo, el juramento del general Pedro Callorda para ocupar el cargo de miembro del Supremo Tribunal Militar.

Lo tomó el juramento el Presidente de la República que concurrió á Palacio con ese solo objeto, hallándose rodeado de sus secretarios de Estado.

El acto fué presenciado por los miembros de los Tribunales Militares y Consejo de Guerra, fiscales militares, algunos jefes de los cuerpos de la guarnicion, oficiales y otras personas.

LOS HACENDADOS

Nuevas adhesiones

A las notas y telegramas de adhesion recibidos por el Congreso Ganadero que hemos venido publicando, hay que agregar hoy los siguientes:

Abril 27 de 1904.—A doctor Mascarenhas. —Vecinos de la 5.ª seccion del departamento del Salto que suscriben, se adhieren á las resoluciones del Congreso de Ganadería deseando feliz éxito.—Manuel Gomez Barboza, Emeterio Pereira Abila, José Pedro de Silva, Carmelo Gonzalez, Brigido Gonzalez, Baltasar Escobal, Silverio Piñero, Lorenzo Bordagerry (Tambores).

—Cardozo, Abril 28 de 1904.—A doctor Cipriano Mascarenhas, presidente ad-hoc del Congreso Ganadero. — Pronto enviaré la adhesion de varios hacendados. — Enrique Lazarralde.

—Estancia «El Tala».—Estacion Cardozo, Abril 23 de 1904.—Señor doctor Alberto Nin, presidente del Congreso Ganadero.—Montevideo.—Muy señor nuestro: Nosotros, los abajo firmados, tenemos el mayor gusto en adherirnos á las gestiones de ese Congreso para obtener la disminucion de los estragos que causa la actual guerra civil. Deseando éxito favorable, saludan al señor presidente sus attos. y S. S. S.—Henderson y Henderson.

Han adherido tambien á los trabajos del Congreso los siguientes estancieros del Durazno: [illegible] Winterhalter, Julian Perez, Antuñez y Cía., Jacinto Goñi, Esteban Gar[illegible], [illegible] Romero, [illegible] Cabrera, [illegible], Juan Félix Aizagaray, [illegible], Evaristo G. Olivera, Carlos B. Escobedo por la Sociedad Frigorífica [illegible], Goñi y Olivera, Miguel Lerena, Eduardo B. Pereira y Antuñez M. [illegible]

Regreso de batallones

[illegible]

Cámara de Representantes

Renuncia del señor Buxareo

[illegible]

La revista naval de Napoles

LAS NAVES FRANCESAS

[illegible]

Cazatorpederos: Arbaléte, comandante Caubet; Carabine, comandante Grandclément; Epieu, comandante Violette; Pique, comandante Lavenir; Sarbacane, comandante Glendit Villeneuve. Todos estos barcos son del mismo tipo con 303 toneladas, 7 cañones de tiro rápido, 2 tubos lanzatorpedos y 62 tripulantes.

Las naves italianas que tomarán parte en la revista serán 36, sin contar en este número los torpederos.

El presidente Loubet y el rey Victor Manuel III las revistarán á bordo del acorazado italiano Trinacria, trasladándose al terminar, al acorazado francés Marseillaise. Este barco, á cuyo bordo hará el presidente Loubet el viaje de regreso á Francia, estará la noche de la revista soberbiamente iluminado. En esa iluminacion se destacará, suspendido entre el mástil maestro y el de mezana, un motivo alegórico consistente en un escudo con las armas de Italia y la corona real en lo alto. A los lados brillarán las iniciales del rey Victor Manuel y de la reina Elena, circundadas por una doble rama de laurel. Este escudo medirá 20 metros de altura por 12 de ancho.

El guardia nacional asilado

Ayer el ministro Demaria contestó por escrito la nota del ministerio de Relaciones Exteriores reclamando al guardia nacional Saul Canosa, asilado en la legacion Argentina.

Se guarda reserva sobre los términos de la respuesta del mencionado diplomático, que, segun se nos informa dará lugar á un cambio de notas entre nuestra cancillería y el doctor Demaria.

NOTAS CIENTÍFICAS

Obtencion del hidrógeno por la vía seca

(Colaboracion especial para "El Siglo")

Hasta hace poco era practica corriente tanto en el laboratorio como en la industria preparar el hidrógeno por la vía húmeda; es decir, por la descomposicion electrolítica del agua, por la de este líquido por los metales alcalinos—potasio y sodio,—y en fin, haciendo reaccionar los ácidos sobre ciertos metales—(hierro, zinc, etc.)

Hoy, sin embargo, dos químicos alemanes, M. M. Majert y Richter han ideado un procedimiento para la preparacion industrial del hidrógeno que permite obtener ese cuerpo por la vía seca, y que al decir de los alemanes, que lo han ensayado en varios parques aerostáticos, ha [illegible]

[illegible]

Sobre la produccion artificial del diamante

[illegible]

SALUD PUBLICA

Vacas tuberculosas

[illegible]

Un veterinario

[illegible]

INFORMACIONES

Revista de la Union Industrial Uruguaya

[illegible]

El Guerrillero

[illegible]

La línea de Nico Pérez

[illegible]

Senado

[illegible]

Guardia Nacional Departamental

[illegible]

Confe encia diplomática

[illegible]

Ferrocarriles y telégrafos

[illegible]

Hospital de Caridad

[illegible]

Militares en viaje

[illegible]

Centenario del "Quijote"

DONDE NACIÓ CERVANTES

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Valentino Blanco

[illegible]

Juicios publicos

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

[illegible]

POLICIA

Un ahogado

[illegible]

Una captura

[illegible]

Principio de incendio

[illegible]

Peleas y escandalos

[illegible]

A disposicion del Fiscal

[illegible]

Otros sucesos

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

LOUBET EN ITALIA

El presidente en Napoles

ENTUSIASTA RECEPCION

BANQUETE EN EL PALACIO REAL

BRINDIS EXPRESIVOS

LOS SOCIALISTAS ROMANOS

[illegible]

Argentina

[illegible]

GUERRA RUSO-JAPONESA

EN LAS ORILLAS DEL YALU

SUBMARINOS RUSOS EN ACCION

Transportes echados á pique

OTRO ATAQUE Á PORT ARTHUR

Un discurso de Guillermo II

[illegible]

FOLLETIN [3]

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

La traicion del mariscal Biron

[illegible]

V

[illegible]

VI

[illegible]

de que se disminuyan los impuestos á la yerba y café brasileños en compensacion á análoga retribucion por parte del Brasil para las harinas argentinas. Sobre estas condiciones estribaría un nuevo tratado de comercio que se proyecta.

—El Senado tampoco hoy logró celebrar sesion preparatoria. Se cree que lo hará mañana, pues hay ahora número suficiente en la capital.

—La Comision de Poderes de la Cámara de Diputados continúa ocupándose de los diplomas de los diputados recientemente electos. Hasta ahora no llegó á acuerdo alguno que permita hacer conjetura alguna sobre cual será su despacho. Existe profundo desacuerdo entre los miembros y parece que algunos firmaron el dictamen en disidencia.

—Esta tarde se reunirán en el despacho del doctor Terry el ministro de Chile y los peritos Olascoaga y Sanchez, para redactar las intrucciones que pasarán á la comisiones demarcadoras para la delimitacion de la Puna de Atacama. El doctor Terry confia en que antes de finalizar la próxima semana quedará el asunto satisfactoriamente arreglado.

—El juez del crimen, doctor Veyga, impuso tambien tres meses de arresto á José Carabajal por haber intentado el dia 10 del presente mes votar con una libreta ajena.

—«El Tiempo» anuncia que entre el senador Avellaneda y el diputado Carreño se tramita un duelo. Apadrinan al primero el doctor Roque Saenz Peña y el general Capdevila y al segundo Mariano de Vedia y el doctor Julio Roca (hijo). Motiva el incidente apreciaciones que el primero hizo sobre la actuacion política y personal del segundo en la provincia que ambos representan.

BUENOS AIRES, 28—El ministro Terry citó para mañana al ministro brasilero doctor Cyro de Acevedo, á nueva conferencia para proponerle una rebaja en los derechos sobre la yerba y café brasileros en cambio de la rebaja de los derechos, en el Brasil, á las harinas argentinas en la misma proporcion que se ha hecho para las norteamericanas. Considerase que planteada la cuestion en esta forma, no tendrá el gobierno del Brasil inconveniente en realizar el arreglo.

—El incidente entre el senador Lidoro Avellaneda y el diputado Leonidas Carreño ha sido solucionado satisfactoriamente.

Francia

CHERBURGO, 28 — El Consejo de Guerra expidióse en el proceso del cabo Martin, acusado de traicion por el ministerio de Marina, declarando que no hay lugar á detencion. Fué ordenada su libertad.

Italia

ROMA, 28 — El emperador Guillermo II envio un telegrama al ministro Giolitti agradeciéndole las atenciones que para con él tuvieron las autoridades italianas, [illegible]

UN LIBRO DE BARNUM

[illegible]

millones de espectadores, entre ellos testas coronadas, como la reina Victoria, Luis Felipe, el rey de Bélgica. Los ejemplares de sus colecciones tuvieron poco que envidiar á la fantástica fauna que pone Flaubert en el desierto, en su «Tentacion de San Antonio». Verdad es que muchos eran falsos, que la negra Joice no habia amamantado á Washington, ni la sirena tenia nada de común con aquellas cuyo canto oyó Ulises en sus navegaciones. Pero Barnum, que era un kantiano sin saberlo, adivinaba, sin haber leido la «crítica de la razón pura», que vivimos en un mundo de fenómenos y que un denso velo de ilusion nos oculta el misterioso «noumeno», la realidad verdadera de las cosas.

Cuando Barnum, viejo ya y millonario, se puso á escribir sus Memorias, que eran acaso su último golpe de «puff», y de las cuales habia dado anticipos en sus conferencias y en los extractos de su biografía, debió recordar los varios lances de su agitada vida con la satisfaccion y la nostalgia de las pasadas aventuras con que los viejos mercaderes fenicios retirados por los años en sus quintas de Sidon ó Tiro, recordaban las navegaciones por el Mediterráneo, las empresas entre piráticas y comerciales en que fueron sembrando sus alfabetos y sus púrpuras y recogiendo productos preciosos de extrañas tierras, el oro, el estaño, las especias; robando muchachas griegas en las costas del Mar Jonio, y enseñando con sus tretas á pueblos bárbaros é inocentes. Se explica que diga con orgullo: «Si, soy el charlatán Barnum, mucho mas célebre que multitud de sabios, artistas, inventores y patriotas, adorno de la humanidad.»

Si Barnum hubiera sido menos modesto hubiera podido escribir una apología del charlatán, y no irónica, como la que hace Luciano del oficio de parásito, sino muy en serio. Se hubiese podido comparar á si mismo con una pléyade de graves charlatanes, políticos, filósofos, moralistas, que fueron mas nocivos á la humanidad y la divirtieron menos.

El «Times», con rudeza británica, escribió en pocas palabras un juicio exacto de Barnum.

«Ese yankee—decia—ha desplegado en su carrera de charlatán mayor habilidad, inteligencia, energía y genio, que muchos famosos generales y estadistas.» Es verdad. Barnum fué ante todo un gran psicólogo, un psicólogo espontáneo, de penetracion é inventiva extraordinaria. Calcúlese lo que esas facultades, en otros tiempos que dejaban mas campo al inventor, al hombre imaginativo, al fabricante de ilusion, hubieran podido dar de sí. Barnum hubiera podido ser en el lejano Oriente de hace siglos fundador de una religion ó de una secta. Y aun en los prosáicos tiempos actuales, figurémonos á Barnum político; ¿qué puesto no hubiera podido escalar, conociendo como conocia á los hombres?

Los consejos prácticos con que termina el «Arte de hacer millones» ó de ganar millones, son ciertamente menos entretenidos que las aventuras; pero encierran [illegible]

LA VIDA PRÁCTICA

TRIBUNALES

REGISTRO CIVIL

Relaciones hispano-americanas

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

feccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 132.

BENJAMIN C. de OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 60. (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1[2 á 4. Uruguay 190. 2043 ag 23 p

DOCTOR PEDRO J. AICARDI (médico cirujano). — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 2 á 4 p. m. Calle San José núm. 7. 525 ab 6 v my 6

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris)—Laboratoria de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artristis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génitos-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 349. 97 ab 1 pm.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Dayman 132.—Horas de 2 á 4 p. m. 2525 ob 27 v ab 30

FRANCISCO GIBBS (Corredor-rematador).—Recibe órdenes, compra venta de propiedades y proporciona dinero en hipoteca. Bolsa de Comercio ó Sierra 147. 659 ab 22 v ab 30

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm.

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa, núm. 1000. 2215 sb 15 pm.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
«La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa», por Gonzalo Ramirez	» 2.00
«Divagando», por Máximo Torres	» 0.60
«Blas Cubas», por Machado de Assis, version castellana	» 0.20
«Pascuas y Cuaresma», por Alfredo Varzi	» 0.40

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Díaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de «jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado», decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbard, y lo sometieron á todos los régimenes aconsejados para estas molestias, «sin conseguir una curacion radical».

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de «un mes completamente sano».

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aún cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias y Droguerias.—Precio del frasco: $ 0.70. Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2446 db 24 pm.

LA EDAD CRITICA

El Elixir de Virginia es soberano contra todos los accidentes de la menopausia ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahídos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216, para el envío gratuito del folleto explicativo. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Campos de la Piedra Chata

Avisos

"Montevideo Rowing Club"

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

Agencia Inglesa de Seguros

Fotografía inglesa

Artículos de primera eleccion

Gran Casa Inglesa

LAS DOS TIENDAS que están de moda hoy

Ramon Lista

ALFOMBRAS

Dinero en hipoteca

P. Harriague y Cia.

Vinos nuevos (1904)

Biblioteca «La Nacion»

RECLAMOS

Avisos del dia

Crédito Real Uruguayo

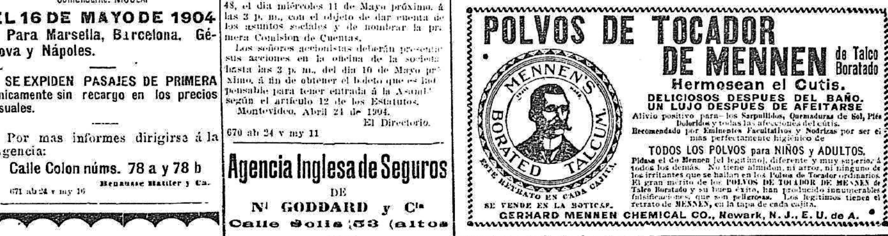
Indicador profesional

OMNIBUS

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

ILE DE FRANCE

FARMACIA CRANWELL



BERNARDO C. FERRÉS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Abril de 1904, en la paz del Señor, despues de haber recibido los Santos Sacramentos

Maria Ester Sallaberry de Ferrés, esposa; Bernardo, hijo; Pedro Ferrés y Maria Aguerre de Ferrés, padres; Juana Etchebehere de Sallaberry, madre política; hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás deudos, invitan para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el sábado 30 del corriente á las 9 1/2 a. m., en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon).

El duelo se despedirá por tarjeta. 717 abl 28 v abl 30.

A deducir:

Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:			
Alquiler de oficina	$	20 00	
Limpieza de la misma	»	1 50	
Impuestos municipales	»	4 85	
Suscricion á un diario	»	1 50	
Publicaciones de balance		6 00	
Utiles de escritorio	»	3 90	
Comision de liquidacion	»	18 35	
Presupuesto de empleados	»	112 00	» 168 10
Saldo de esta cuenta en 31 de Marzo de 1904			$ 161.983 79

Montevideo, Marzo 29 de 1904.

721 abl 29—1 p. *La Comision Liquidadora.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY

INTERESES DEL 49.º TRIMESTRE

Desde el 2 de Mayo próximo se pagarán los intereses correspondientes al 49.o Trimestre, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Mayo y Junio, por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Abril 28 de 1904.

Miguel V. Martinez, director

722 ab 29 v my 1.o.

AVISO

Avisos

Cooperativa Obrera de Fosforos

JULIAN SARÁCHAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Abril de 1904

Amalia Lago de Saráchaga, esposa; Ubalda, Julian F., Isabel y Rosa, hijos; Luis E. Prado, hijo político; Manuela Casal Saráchaga, nieta; Juan A. Saráchaga, (ausente), hermano; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy á las tres y media p. m., favor que agradecerán.

Cementerio del Buceo.

Casa mortuoria: calle Colonia 291.

Se ruega no enviar coronas. Servicio: Cochería del Globo.

Sigue LA BUENA OBRA

Aumenta el número de los hombres débiles que se fortifican.

Cada dia se agregan nuevos nombres á la lista.

Estas palabras de alabanza de personas que han sufrido y hoy se encuentran sanos y felices convencerán á usted de que aun hay esperanzas de vencer su mal. De que otra vez podrá usted ser el hombre que debia ser.

CURADO DE VARIAS DOLENCIAS

Montevideo, 23 de Junio de 1902.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio.—La presente tiene por objeto decirle que habiendo estado mucho tiempo sufriendo de varias dolencias, desde que usé su FAJA ELECTRICA algun tiempo, me encuentro bien de todas las dolencias que padecia; así le doy las repetidas gracias por todo el bien que me ha hecho con su bendita FAJA ELECTRICA, escribiendo esta carta para que si alguno tiene la desgracia de padecer dolencias como yo, use su FAJA ELECTRICA.—Soy su servidor atento.—JOAQUIN RIAL —S/c. Soriano 321.

A todo enfermo le conviene visitarme y cerciorarse de su tratamiento casero. Dicha investigacion no le costará nada.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

A los que no pueden visitarme, contra recibo de su nombre y direccion, les mandaré por correo, gratis y porte pago, mis dos últimas obras SALUD Y VIGOR.—Estas obras deben ser leidas por todos los que sufren.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo





POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Doloridos y todas las afecciones del cútis. Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Pídase el de Mennen [el legítimo], diferente y muy superior á todos los demás. No tiene almidon, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

SE VENDE EN LA BOTICAS. GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N. J., E. U. de A.

A los señores estancieros

Se pone en conocimiento de los señores estancieros que la CABAÑA EUSKARA tiene en venta un lote muy especial de CARNEROS RAMBOUILLET, sangre pura, criados á pesebre de dos á cuatro dientes; como tambien otro lote, puro por cruzamiento de medio pesebre de la misma edad.

En vista de la situacion porque atraviesa el país, se venden esos lotes á mucho menor precio que el año pasado.

Nadie pues, y esto por conveniencia propia, debe comprar carneros sin antes examinar esos lotes y enterarse de sus precios.

Para visitar el establecimiento, pueden escribir con anticipacion ó hablar por teléfono directo que tiene en la estacion MOLLES, de donde dista doce kilómetros la cabaña, y se mandará carruaje.

2778 nbre 26 v myo 21



EL TESORO DE LOS CABELLOS — PETRÓLEO HAHN

Antiséptico Regenerador Perfume exquisito

Evita la Caída de los Cabellos

Rehusar como peligrosas é ineficaces las imitaciones que se ofrecen en lugar del verdadero Petróleo HAHN.

F. VIBERT, Lyon (Francia)

DEPOSITO EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos. Por cantidades mayores convencional.



VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magnéticos — Tesoro de las Madres

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Providencia de los Niños

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cia



CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la **Emulsión de Scott:** dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se enrancia ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombro con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

S. 103

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCION CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Proscrito por todas las notabilidades medicas despues de brillantes ensayos en los hospitales. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Elixir, Jarabe, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian — PARIS

SEMILLA DE TRIGO

AVENIDA RONDEAU 443 — MONTEVIDEO

Trigos especiales, maquinados para semilla

Diversas variedades, escogidas entre los mejores trigos del país.

Repetto, Graffigna y Cª. 721 abl 29 v myo 29

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano. 28

Prestamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorros.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
realizado	1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Banco de la República O. del Uruguay

CASA CENTRAL ZABALA 79

OPERACIONES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | CONVENCIONAL

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1901.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se previene á los señores tenedores de las Obligaciones Hipotecarias, que los intereses del 9.º semestre se pagarán el día 20 del corriente mes, de 1 á 4, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 139, y desde aquel día en adelante en la Oficina Central de la Sociedad, calle Cuareim núm. 2.

Montevideo, Abril 27 de 1904.

713 ab 28 v my 3 El Directorio.

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Llámase á propuestas para la Amortizacion de Títulos Hipotecarios de esta Sociedad, hasta la suma de $ [illegible], que corresponde al servicio del trimestre á vencer el 30 del corriente.

Las propuestas se recibirán en el local de la Administracion, Misiones 183, hasta el mismo día 30, á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Abril 26 de 1904.

717 ab 28 v ab 30. El Secretario.

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 63.

MONTEVIDEO

3.ª pág.—perm.

El mejor Alimento de los Niños — FARINE-DUTAUT

50 años de éxito — 15 Medallas

Montevideo — ROCH, CAPBEVILLE, JAEN Y C.

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

El Banco dá giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1o de Abril de 1904 hasta nuevo aviso:

Abonará en cuenta corriente y á la vista nada.

Abonará en depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos, convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los días laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los domingos de 10 á 11 a. m.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

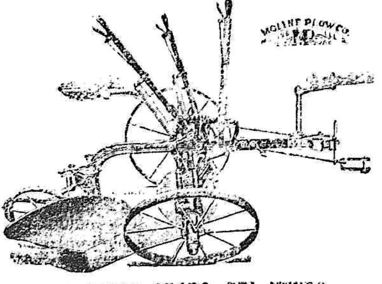
En todas las librerias y en esta imprenta

Bell, Towers y Cª.

INTRODUCTORES DE

ARADO DE ASIENTO

"EL RUSO"



EL MEJOR ARADO DEL MUNDO



Rastras de acero

Con y sin palanca

De varias clases

y tamaños

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Se encarga de hacer instalaciones completas de cañerias para agua fria y caliente, desagüe y ventilacion de aparatos.

Tiene además un surtido completo de baños lavatorios, bidets, inodoros, orinales, calentadores, piletas para cocinas, tanques, etc., etc., de los últimos modelos.

Pídanse presupuestos de instalaciones.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. a 6 p. m



Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

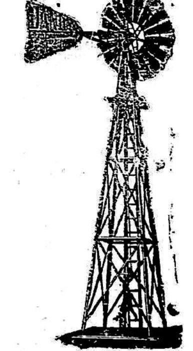
FAENA SALADERIL

LANA BALLIA

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

[illegible]







Batallon de Infantería número 4 de Guardia Departamental

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 4o. del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 del corriente, convocando la Guardia Departamental, se cita á los ciudadanos inscriptos en la 7a. y 8a. seccion policial, á enrolarse en el batallon de Guardia Departamental núm. 4, en su local calle La Paz núm. 205.

Montevideo, Abril 26 de 1904. — La mayoría.
684 ab 26 v ab 29

Batallon de Infantería número 5 de Guardia Departamental

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 4o. del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 del corriente, convocando la Guardia N. Departamental, se cita á los ciudadanos inscriptos en la 9a., 10a., 11a. y 15a. seccion policial, á enrolarse en el batallon de Guardia Departamental núm. 5, en el local de la comisaría de la Union, sito en la calle 18 de Julio núm. 127.

Montevideo, Abril 26 de 1904. — La mayoría.
685 ab 26 v ab 29

Batallon 13 de G. G. N. N.

Se avisa á los señores enrolados en este Batallon que en el dia de hoy se trasladará á su nuevo local Avenida de la Paz números 74 á 88.

Montevideo, Marzo 17 de 1904. — La Mayoría.
412 Marzo 17 v.

Batallon de GG. NN. N.º 13

Se avisa á los señores enrolados que pagan cuota de personero que deben abonar sus mensualidades el dia de su vencimiento en la mayoría de este batallon de 5 á 7 de la tarde, debiendo concurrir á prestar servicio al siguiente dia, sopena de incluir sus nombres en la lista de los remisos que deben pasar al 6o. de infantería de línea.

Montevideo, Marzo 15 de 1904.
407 mzo 16 v.. — mayoría.

Batallon de Infantería número 3 de Guardia Departamental

Se previene á los ciudadanos que á efecto del servicio de la Guardia Departamental se han inscripto en las secciones policiales 5.ª y 6.ª, que este cuerpo señala como plazo improrrogable para el enrolamiento el viernes 29 del corriente, observándose que los remisos serán castigados con las penas establecidas por las leyes vigentes, segun lo determina el Decreto del Superior Gobierno, fecha 24 del presente.—Montevideo, Abril 28 de 1904.

La Mayoría.
331 abl 28 v abl 30

Avisos marítimos

Oficiales

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha al señor teniente 2o. Juan F. Farías, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.

Montevideo, Abril 26 de 1904.
Juan Crovetto, secretario interino.
698 ab 27 v myo 31

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo, sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.
368 mzo [illegible] 11 — La Direccion

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los [illegible] de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivere.

Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.
147 mzo 8 v jn 8 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que la señora C. de Bech, bajo la razon social Viuda de Francisco Bech, Avenida Rondeau 266, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: papel de cigarrillos y cuya marca consiste en la denominacion: «Rey de Oro», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Abril 27 de 1904.
Ricardo Sanchez, director.
715 ab 28 v ab 30

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 30 del corriente, se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo., correspondiente al «tercer grupo» de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas Militares.
Premio de Constancia.
Retirados Militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y Oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Abril 25 de 1904.
350 ab 26 v ab 30 — La Gerencia.

Secretaría del Senado

Montevideo, Abril 12 de 1904.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el 30 del corriente, á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Enrique Laviña, 2.o secretario.
585 ab 13 v ab 30

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.
662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Secretaría del Senado

Montevideo, Abril 12 de 1904.

Llámase á propuestas para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 30 del corriente mes, á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor Presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Enrique Laviña, 2.o secretario.
586 ab 13 v ab 30

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Fiesel y Ca., comerciantes de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: tejidos, mercería, confecciones, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: Balanza, y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 26 de Abril de 1904.
Ricardo Sanchez, director.
695 ab 27 v ab 29

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Firpo de Vazquez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 23 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 672 ab 24 v my 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 618 ab 16 v jl 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 189 fb 2 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Ladriere Medina de Andreoni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Marzo 24 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 478 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lázaro Vicente Urta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos—Montevideo, Diciembre 10 de 1903. — Antenor R Pereira, escribano público. 476 mz 27 v ab 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Paladino, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 21 de 1904. Pedro Moreno, actuario. 661 ab 22 v myo 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Bellmunt y Golorons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 669 ab 22 v myo 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Benito Nogueira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 18 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 639 ab 19 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Betancor y Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Abril 18 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 635 ab 19 v my 19

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Monforte, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San José, Abril 20 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, actuario. 710 ab 28 v my 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Dualde, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 4 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 599 ab 14 v my 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María Siea, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 579 ab 12 v my 12

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Roque G. Ceruzzi para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] del entrante mes de Mayo, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 89, con el objeto de resolver sobre la admision ó rechazo del concordato presentado por el referido señor Ceruzzi.—Montevideo, Abril 15 de 1904. —Salvador Aguerrebere, actuario. 622 ab 16 v my 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuel Canso y Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 477 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Catalina Fleury, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1904. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 532 ab 7 v myo 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Olarte y Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 5 de 1904.— Antenor R. Pereira, escribano público. 535 ab 7 v my 7

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Garate, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese dentro de dicho término.—Montevideo, Octubre 29 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario. 652 ab 21 v myo 25

Remates